

El componente mestizo en algunas familias fundadoras de la ciudad de Córdoba del Tucumán.

Alicia Sosa de Alippi y Eduardo Gregorio Gould.

Cita:

Alicia Sosa de Alippi y Eduardo Gregorio Gould (2011). *El componente mestizo en algunas familias fundadoras de la ciudad de Córdoba del Tucumán. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/141>

XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia
Catamarca, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Mesa Nro 20: “Mezclados y desiguales” Uniones interétnicas, movilidad e identidades sociales en territorios de la actual Argentina. Siglos XVII-XIX

Coordinadores: Nora Siegrist de Gentile, Mónica Ghirardi, Marcelo Gershani Oviedo

Título de la ponencia: “El componente mestizo en algunas familias fundadoras de la ciudad de Córdoba del Tucumán”

Autores: Alicia SOSA DE ALIPPI; Eduardo Gregorio GOULD

Institución: Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba

DNI: Alicia I. Sosa de Alippi: DNI 13.152.889; Eduardo Gregorio Gould: **DNI:** 7.843.011

Correo electrónico: aisosa@arnet.com.ar / eduardogould@gmail.com

Autorizamos la publicación del presente material.

“El componente mestizo en algunas familias fundadoras de la ciudad de Córdoba del Tucumán”

Alicia I Sosa de Alippi

Eduardo G. Gould

Numerosos son los estudios que abordan el tema del mestizaje desde diferentes ópticas, analizando ya fuera su impacto social, cultural, desde un punto de vista sociológico, demográfico o antropológico, por citar solo algunos enfoques. Sin embargo, son escasos los que analizan la problemática cuando se incorpora el Tucumán al resto de la América española. Es por ello que decidimos encarar la cuestión a partir de casos que se sucedieron en la segunda mitad del siglo XVI, en el marco del descubrimiento, conquista y posterior poblamiento de estas tierras, y concretamente en relación con la fundación y primeros tiempos de vida de la ciudad de Córdoba, casos que tiene por protagonistas a lo que podríamos denominar la primera generación de mestizos. Primera generación que gozó de un trato diferenciado al que recibieron las que les sucedieron.

Nos interesa destacar que ser mestizo no fue, en este período de la historia colonial, un obstáculo para el ascenso social. Siempre que aclaremos que hablamos del mestizaje centrado en ese conjunto de hombres integrado por fundadores y primeros pobladores, y no del compuesto, por decirlo de alguna manera, por el “común” de la hueste¹, cuyos integrantes también se mezclaron con indias, y de donde también derivó un importante grupo social mestizo, a los que, en general, sí le estuvo vedado el ascenso social. Gruzinski² acierta cuando califica a este primer grupo como “mestizos de lujo”, expresión elocuente de lo que deseamos manifestar.

En el período que se extiende entre la fundación de la ciudad, y su definitivo afianzamiento como tal, la mezcla entre indios y españoles no fue inicialmente rechazada, sino que al contrario el matrimonio interétnico era incitado por las autoridades coloniales con

¹ Es necesario aclarar que en las empresas de conquista y fundación a nombre de la Corona española, la organización y realización de la empresa quedaba librada a la iniciativa de los capitanes, así como el costo de las mismas era asumido por quienes deseaban participar. Dentro de la hueste existía una jerarquía, producto del grado de participación de cada uno de sus componentes en la empresa: socio capitalista, aporte de sus personas, gentes, armas, caballos, dinero, etc, y del prestigio personal. Detrás de ellos estaba el común de la gente, compuesta de soldados, vecinos sin recursos, aventureros, indios, etc., que se sumaban a la empresa. De manera tal que existía una jerarquía bien diferenciada entre quienes emprendían la campaña, y quienes los secundaban, jerarquía que luego se trasladó a la ciudad. Cfr. LOBOS, Héctor Ramón, *Historia de Córdoba*, Tomo I, Ediciones del Copista, Córdoba, pág.105.

² BERNAND, Carmen y GRUZINSKI, Serge, *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II Los mestizajes 1550-1640*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pags. 144.

la esperanza de combatir el concubinato y, en los hechos, los primeros mestizos, en especial los nacidos en el seno de familias fundadoras, se integraron sin conflicto al mundo español³, lo que acreditaremos con los casos que vamos a desarrollar.

La conquista y el mestizaje

La conquista española del Tucumán, a mediados del siglo XVI, respondía a la necesidad de dominar un extenso y amplio espacio apenas conocido y, como tal, no fue muy diferente a la que se efectuó en otros sectores de América. Este proceso de expansión territorial y dominio sólo pudo hacerse efectivo a través de la fundación de ciudades, las que fueron levantadas en medio de la nada, aisladas entre sí, cercadas por una naturaleza inexplorada, agobiadas por la falta de recursos y acechadas por aborígenes que defendían su propio territorio. En tales condiciones no quedaba otra solución que poblar todo lo que se pudiera a fin de tomar posesión del territorio. Después vendría la tarea de afianzar lo fundado.

Para ello, además de constituir el cabildo y distribuir los solares, quintas, chacras y encomiendas, resultaba vital asegurar la permanencia de la población y, por cierto, su crecimiento. Así fueron naciendo las familias que posteriormente se arraigaron y conformaron lo que podríamos llamar el núcleo humano inicial de cada uno de esos centros urbanos del Tucumán.

Precisamente, creemos que este entorno en el cual debieron afincarse las distintas huestes, fue condicionante a la hora de establecer un hogar. Así como no fue sencillo llegar, conquistar, fundar y poblar, menos lo fue para esos hombres el poder conformar una familia. Y entendemos que este es un aspecto determinante a la hora de ponderar el nacimiento de una sociedad con un alto componente mestizo en su origen.

Al hecho de que en las campañas conquistadoras la presencia femenina española fuera prácticamente inexistente, tenemos que sumarle el hecho de que muchos de los hombres participaron en la fundación de varias ciudades del Tucumán. En efecto, una vez establecida y afianzada Santiago del Estero, salieron de ella los contingentes destinados a establecer otras poblaciones, integrados muchas veces por españoles con una larga experiencia en el Perú, Charcas y Chile, y también por nacidos en América y, entre éstos, algunos mestizos. De modo tal que hoy fundaban una ciudad y al poco tiempo se alistaban para acudir a la fundación de otra. Gracias a ello, se fueron anudando relaciones entre estos soldados que luego darían sus frutos, y no era extraño que, a fin de mitigar su soledad, buscasen la compañía de una mujer

³ FABERMAN, JuditH, RATTO, Silvia, *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (Siglos XVII–XIX)*, Edit Biblos, Buenos Aires, 2009, pág. 11

aborigen de los distintos pueblos con los que se topaban. Así fueron engendrando hijos naturales, la mayoría de los cuales terminaron siendo reconocidos y criados por sus padres.

Nos hemos detenido en esta larga descripción, porque entendemos que el proceso fundacional de las primeras ciudades del Tucumán constituyó una verdadera odisea, que tanto conmueve por la precariedad de los recursos con que fue llevada a cabo, como por la decisión de mantener con vida esos incipientes poblados, cumpliendo el mandato real de afianzar la presencia hispana en esta zona del continente. Ello, y esa decisión de formalizar una familia precaria, a veces fugaz, con indias de diferentes parcialidades, determinó que el mestizaje constituyera un hecho ineludible en la formación de estas nuevas sociedades.

Al menos en la primera etapa de poblamiento, el matrimonio entre los hijos legítimos de españoles con hijos mestizos, legítimos o no, de otros fundadores, cuando no con aquellos hombres que participaban de las empresas fundacionales que no tenían familia, se produjo casi por necesidad. De manera tal que muchos de los miembros de esa “elite” que conformaban el grupo de beneméritos y primeros pobladores, tenían al menos en una parte de su ascendencia, un origen mestizo.⁴

Ese rasgo mestizo no fue obstáculo para que acceder a las mercedes de tierras y encomiendas, ocupar cargos en los cabildos e incluso seguir el sacerdocio e ingresar en los conventos y monasterios, en los que “*la calidad racial de los individuos parece haber sido del todo indiferente*”⁵.

Como sostiene Bustos Argañaraz, el mestizaje lejos de ser de una excepción, constituyó la regla en nuestro territorio⁶. Y si bien se produjo en todos los estamentos sociales, el producto del sector que se afianzó como “*grupo social superior*” dirigente -por ello de ser mercedores de encomiendas y ocupar cargos religiosos, civiles y militares-, pasaron a ser esos “*mestizos de lujo*”⁷ de los que habla Gruzinski. En tal sentido, los hijos mestizos de los primeros conquistadores y encomenderos fueron en muchas ocasiones sus herederos legítimos y el tiempo fue borrando todo estigma social. El proceso de mestizaje no se detuvo nunca, y la condición social del mestizo varió, dependiendo de las circunstancias específicas de su

⁴ LIRA MONT, Luis, *Introducción al estudio de la nobleza en Indias*, conferencia inaugural de las Jornadas Nobleza en Indias, organizadas por el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba en la ciudad de Córdoba, Argentina, Mayo 2004.

⁵ DOUCET, Gastón, *Sobre el componente mestizo de los grupos sociales superiores en la periferia del virreinato Peruano. El caso de los montañeses o mestizos de la ciudad de Esteco (1608)*, en: Historia y Cultura, II Congreso de Etnohistoria, Coroico, la Paz, Bolivia, Octubre de 1991, págs. 113 a 126. Agradecemos especialmente a **Lourdes Lascurain de Doucet**, por habernos facilitado generosamente este trabajo.

⁶ BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, *El Indigenismo en la Argentina – El trato con el indio durante el período hispánico–*, Ediciones del Copista, Córdoba, Argentina, 2005, pág. 58

⁷ BERNAND Y GRUZINSKI, op cit

nacimiento y del lugar que le diera el padre.⁸ Así el mestizo hijo de conquistador español y madre india, se integró al mundo de su padre español y gozó, al menos en los primeros años, de idéntico trato y reputación que su progenitor⁹.

Precisamente analizaremos la descendencia de tres hombres que participaron en la fundación y población de Córdoba. Los tres tuvieron descendencia tanto a través del matrimonio y natural, legitimada de derecho y en los hechos, que fue fundamentalmente mestiza, sin que fuera para estos hijos un obstáculo a la hora de integrar esa red de grupos familiares que emparentados entre sí directa o indirectamente, contribuyeron a conformar un grupo social destacado de la sociedad cordobesa. Lo que nos permite enfatizar una vez más que al menos en esta primera etapa de la sociedad, no se advierte que ser mestizo, legítimo o ilegítimo, fuere un impedimento para progresar socialmente.

La conformación de la sociedad .

En julio de 1573 don Jerónimo Luis de Cabrera, acompañado por un poco más de un centenar de hombres¹⁰, fundó la ciudad a márgenes del río Suquia, y comenzó a fines de ese año a efectuar los repartimientos de solares, chacras y encomienda entre quienes serían los primeros pobladores.

La gran mayoría de estos habían compartido otras experiencias juntos y, como resultado de ellas, se establecieron diferentes relaciones sociales, de amistad o no, entre ellos.

Formar una familia era casi requisito indispensable para ser merecedor de una encomienda. Las Leyes de Indias vigentes establecían que las encomiendas fueran concedidas a los beneméritos: conquistadores, fundadores o primeros pobladores, que tuvieran familia constituida. En caso de ser soltero, los encomenderos tenían dos años de plazo para contraer matrimonio, y de no concretar es ese lapso de tiempo, debían devolver las encomiendas de indios o mercedes de tierras otorgadas.¹¹

Es importante, entonces, detenernos en estas dos instancias de sociabilidad que la conquista ofrecía, la hueste y la familia, y, de esta manera, poder bosquejar y analizar como

⁸ LORANDI, Ana María, *Crónica de una emancipación anunciada: rebeliones y conflictos en el Perú del Siglo XVII* En: <http://www.fas.harvard.edu/~icop/anamariadorandi.html>

⁹ BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, op cit.

¹⁰ LOBOS, Héctor Ramón *Historia de Córdoba. Tomo I: Raíces y fundamentos...*, Op.Cit, pág. 251.

¹¹ RECOPIACION DE LEYES DE INDIAS, Libro IV, Título V. Ley V, dictada el 25 de agosto de 1558 en Valladolid: “**Que los vecinos solteros sean persuadidos de casarse: Algunos encomenderos de indios no han tomado estado de matrimonio, y otros tienen sus mujeres, e hijos en otras provincias, o en estos reinos. Y porque es muy justo, que todos vivan en buen ejemplo, y crezcan las poblaciones, mandamos que el tuviere a su cargo el Gobierno, amoneste y persuada a los solteros de que se casen [...],y en el repartimiento de indios, en igualdad de mérito sean preferidos [...] los que tuviesen mujeres en estos reinos.**” Lo resaltado en negrita es nuestro.

respondieron estos hombres a la nueva realidad. En ellas y en cada una de ellas, sólo podremos hallar una explicación a muchos de los interrogantes y cuestionamientos que rodean al mestizaje.

Para ello vamos a rescatar a las figuras de Bartolomé Jaimes, oriundo de España, de Juan Bautista Noble, mestizo del Cuzco; y de Antonio Pereira, también español, quienes tuvieron parte activa en la fundación y consolidación de la ciudad de Córdoba. Un origen muy diferente, y una experiencia en unos casos distinta y en otros parecida -de ahí, su elección-, los tres y cada uno de ellos nos permitirán recrear la cuestión del mestizaje a través de su descendencia y/o por llevar sangre indígena en sus venas, sin olvidar que tuvo lugar en una etapa ya avanzada de la conquista y colonización y, además, en una región como el Tucumán que conservó durante bastante tiempo un carácter fronterizo.

Córdoba y la simiente mestiza de una nueva sociedad

El ingreso de la hueste de Cabrera al Tucumán despertó sin duda grandes expectativas, y más aún al conocerse sus propósitos fundacionales en tierras de los comechingones y su intención de levantar un puerto en el Río de la Plata. Quienes así lo entrevieron, no dudaron en dejar las ciudades de donde eran vecinos y los que eran casados dejar a sus esposas e hijos a cargo de parientes y conocidos.

Es bien conocido que los primeros años de vida de Córdoba fueron muy difíciles y muchos por ello desertaron. Quienes permanecieron, se refugiaron en el fuerte, y ante la inseguridad reinante, incluso después de trasladada la ciudad a su lugar de definitivo en 1576, fue necesaria la colaboración de todos en un ambiente marcadamente fronterizo. Sin distinción, intervinieron todos, y por ello la condición de hijo natural y aún de bastardo, no significó marginación ni exclusión en la naciente sociedad. Así en la medida de sus posibilidades o que se ofreció la ocasión, los solteros se fueron casando con las hijas mestizas de los compañeros de hueste, y los que tenían familia procuraron traerla a la brevedad posible y, de esta manera, comenzar una nueva vida.¹²

En este grupo humano, muy heterogéneo hallamos la simiente de la nueva sociedad y de quienes iban a dirigir los destinos de la ciudad.

Dado que nos proponemos recrear el mestizaje a través de la actuación de estos tres hombres, se impone conocerlos en sus relaciones con el mundo indígena y mestizo.

¹² Conf. LOBOS, Héctor Ramón, *Historia de Córdoba...*, op. cit., pág. 492.

Bartolomé Jaimes

Oriundo de la villa de Ayamonte, Andalucía, España, donde había nacido en 1522 e hidalgo, **Bartolomé Jaimes** llegó al Perú en plena guerra civil y, como no podía ser de otra manera, se vio involucrado en la lucha contra “el tirano Gonzalo Pizarro”, apoyando a la autoridad real. Acabadas estas contiendas, y al servicio del capitán Esteban de Sosa, pasó al Reino de Chile donde la situación era muy difícil, aunque propicia para que un joven soldado pudiera volver a destacarse. A consecuencia de un levantamiento general indígena, formó parte de un pequeño grupo de hombres que ayudó a pacificar el valle de Copiapó. En esta región, estuvo presente en la reedificación de La Serena a cargo del capitán Francisco de Villagra en agosto de 1549, y en el consiguiente dominio del valle circundante.¹³

En la marcha de la conquista, este hecho fundacional era de gran importancia, pero mucho más lo fue en la vida de este joven hombre. De miembro de una hueste, Bartolomé Jaimes pasó a ser vecino, y la oportunidad se la brindó precisamente el matrimonio con una mestiza.

En La Serena Jaimes se casó Juana Díaz, hija legítima de Diego Francisco, aparentemente español, y Juliana, india, y por el monto de la dote, 2.500 pesos en oro de contrato, los suegros tenían buenos recursos económicos. En cambio, su patrimonio, como el de otros hidalgos que intervenían en la conquista de América, estaba limitado a un caballo, las armas y la ropa de vestir.¹⁴

Con ello tuvo la oportunidad de gozar de los beneficios de la vecindad, y es probable que se iniciara en actividades agrícolas y ganaderas y, porque no también, en la minería en las cercanías de la ciudad.¹⁵

Sin embargo, el ambiente general de frontera predominaba aún en Chile, y el nombramiento del capitán Francisco de Aguirre, en 1551, como teniente de gobernador de La Serena y la ciudad del Barco y con autoridad sobre todas las poblaciones fundadas o que se fundaren en la región del Tucumán, Juríes y Diaguitas, abrió nuevas y muchas expectativas. Entre quienes se inscribieron en esta nueva empresa, se halló precisamente Jaimes.

A raíz de ello, sin abandonar la vecindad en Chile, cruzó los Andes e intervino en varios hechos importantes. Según sus palabras, se halló la “tierra alzada” y llegaron justo a

¹³ Archivo Histórico de Córdoba (AHPC) Escribanía 1, 1598, leg. 6, exp.5. Cfr.: THAYER OJEDA, Tomás, *Los conquistadores de Chile*, Anales de la Universidad, Santiago de Chile, 1910 p. 103.

¹⁴ AHPC **Registro 1**, 1603-04, 237 r.

¹⁵ En esta extensa región, tanto los vecinos de La Serena como los de Copiapó pudieron gozar de las encomiendas y, en la medida de lo posible, desarrollar explotaciones mineras e incipientes actividades agrícolas o ganaderas. Cfr.: SILVA LEZAETA, Luis, *El conquistador Francisco de Aguirre*, Fondo Histórico Toribio Medina, Santiago de Chile, 1953, ps. 108-109.

tiempo cuando los vecinos de Barco III estaban por abandonar la ciudad e irse al Perú. Gracias a la autoridad de Aguirre se quedaron todos y con esta gente y la que venía con ellos, fundó Santiago del Estero en 1553. Nuestro intrépido andaluz participó activamente en la construcción de los edificios gracias a la colaboración que prestaron los juríes y, entre otros, formó parte del primer cabildo con Blas de Rosales y Miguel de Ardiles –luego sus compañeros en la hueste de Cabrera- e intervino en la pacificación de los indios calchaquís y diaguitas de las sierras. En estas últimas correrías, o quizás antes cuando cruzara la cordillera de los Andes, estuvo en el valle Vicioso y, en recompensa de servicios o de su propia autoridad, se llevó a una india diaguita soltera y que bautizada luego recibió el nombre de Isabel, hecho que marcó profundamente su vida.¹⁶

De vuelta a La Serena, siguió formando parte de su vecindario por lo menos hasta 1558. De su matrimonio con Juana Díaz, había nacido una niña, Lucía González. En tanto, suponemos que por esos años, casó a Isabel, su manceba, aunque considerada de hecho como “criada”, con Pedro, indio, oriundo del lugar. Al poco tiempo, nació Inés González Jaimes a la que reconoció como hija natural propia y, en tal caso, es indudable que el matrimonio de su manceba india fue para blanquear la relación amorosa que tenían y, además, brindar a la pequeña un hogar y, con ello, asegurar su crianza¹⁷. En este punto resulta interesante destacar que seguramente Jaimes, para alivianar su conciencia, se preocupó por proveerle una buena situación, ya que Isabel aparece como dueña de un solar edificado y de algunas cabezas de caballos, vacas y bueyes en La Serena, como veremos más adelante.

No fue el único desliz de Jaimes, que incrementó su descendencia mestiza a consecuencia de nuevos vínculos amorosos. En estos casos, como resultado de relaciones pasajeras con otras indias. Así sabemos que la india Catalina le dio un hijo que llevó su mismo nombre, Bartolomé Jaimes; y con Ana tuvo otro que se llamó Gabriel González Jaimes. Lamentablemente no tenemos una respuesta concreta al interrogante de saber quien crió a estos niños oportunamente reconocidos por el padre. Es que ¿Catalina y Ana también fueron sus también criadas, o eran indias de alguna encomienda del valle? ¿Al tener un marido y casa propia, la india Isabel se hizo cargo de ellos? De ser así, la relación con la diaguita era mucho más profunda y, por cierto, compleja.¹⁸

¹⁶ AHPC, Registro 1, 1603-04, f. 237 v. Cfr.. TOMAS THAYER OJEDA op.cit, p. 126 e IBARGUREN CARLOS F, *Los Antepasados, a lo largo y más allá de la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1983, p. 9, en: www.genealogiafamiliar.net/documents

¹⁷ AHPC, Registro 1, 1603-04, f. 237 v. En cuanto a la vecindad en La Serena, Cfr. TOMAS THAYER OJEDA op. cit p. 126.

¹⁸ Según el propio Jaimes en una especie de reconocimiento de “méritos y servicios” que hiciera en 1598, acompañó al capitán Francisco de Aguirre en estas campañas de pacificación del valle de Copiapó. En esta

Al respecto, es bien conocido que una buena parte de los hogares que los conquistadores y primeros colonos constituyeron en Indias, se sustentaron en sus inicios y por un tiempo más o menos prolongado, según los casos, en la convivencia con una y a veces varias mujeres indígenas¹⁹, y Jaimes no fue la excepción.

Estos lazos familiares, amorosos y filiales, no fueron suficiente para mantener quieto a este hombre. Cuando Francisco de Aguirre fue designado gobernador interino del Tucumán en 1563, siguió nuevamente sus pasos, pero esta vez se radicó en Santiago del Estero. Al parecer, creyendo entrever un mejor futuro, Bartolomé Jaimes se vino con los pocos bártulos que tenía y 400 pesos en oro que le quedaban aún de la dote recibida de sus suegros.²⁰

Pero no permaneció mucho tiempo en Santiago del Estero, y la oportunidad se la dio la posibilidad de participar en nuevas incursiones contra los calchaquíes, y a raíz de ellas, entró en jurisdicción de San Miguel de Tucumán. Por entonces, en 1567, se había tomado la decisión de trasladar esta ciudad a otro sitio y tomó parte activa en esa empresa. Gracias a ello, pasó a ser vecino y obtuvo su primera encomienda.

Poco tiempo después, Jaimes atraído por la propuesta fundacional en tierras de los comechingones, participa de la fundación de Córdoba y acompaña a Cabrera cuando éste procura poco después coronar su empresa con un puerto sobre la Mar del Norte. No debe parecer extraño, entonces, que con semejantes antecedentes y seguramente lo que aportó a la hueste, fuera tenido bien en cuenta por las autoridades a la hora de premiar estos servicios, pues entre 1573 y 1599, recibió nueve mercedes de tierras, fue encomendero de Ansenusa en 1574, Colomprea en 1575, Panaolma en 1584 y Pinagasta en 1586, y desempeñó varios cargos en el cabildo a lo largo de su vida hasta 1603.²¹

Por cierto, cuando eligió quedarse en Córdoba, renunció a la encomienda que tenía en San Miguel de Tucumán ya que no podía sustentar la residencia exigida, y con el tiempo, se fue deshaciendo también de los predios urbanos.²²

No sabemos cómo ni cuándo se reunió con su esposa e hija. Solo que esta última, Lucía González, en julio de 1575 recibió una merced de tierras ubicada en Punilla, jurisdicción de

región, tanto aquél como otros vecinos de La Serena, poseían sus encomiendas. Por lo tanto, no sería errado pensar que tanto Catalina como Ana hayan sido indias de algunos de estos grandes encomenderos. AHPC Escribanía 1, 1598, Leg. 6, Exp.5. Conf. LUIS SILVA LEZAETA, op cit.

¹⁹ ARES QUEIJA, Berta, *Mancebas de españoles, madres de mestizos, Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano*, en: Escuela de estudios hispano americanos. EEHA - El Colegio de México., Centro de estudios históricos, 2004, Sevilla, pag. 16.

²⁰ AHPC ,Registro 1, 1603-04, f. 237 v.

²¹ MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos de fundadores*, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba (CEGyHC), 1973

²² AHPC, *Escribanía 1*, 1598, leg. 6, exp.5 y *Registro 1*, 1578, f. 86 r.

Córdoba y que luego esta heredad pasó a formar parte de la estancia que formó en el citado valle.²³ Cabe aquí preguntarnos lo sucedido con su esposa Juana Díaz. Por referencias posteriores, sabemos que permaneció en Chile y, entre tanto esperaba noticias del esposo ocupado en campañas militares y fundacionales del otro lado de la cordillera, habría fallecido no sin antes testar y dejar a la hija única del matrimonio como heredera universal. Y ello debió tener lugar antes de 1567 porque un hecho es cierto, Jaimes era viudo al participar del traslado de San Miguel de Tucumán como también, que hacia 1575, la hija del matrimonio ya residía en Córdoba. Queda entonces como interrogante quien se hizo cargo de la crianza de la niña ¿los abuelos maternos o la fiel criada Isabel y su esposo Pedro?

Para entonces, Bartolomé Jaimes se había vuelto a casar con Luisa Martín del Arroyo, hija natural de Alonso Martín del Arroyo, su compañero otrora en la repoblación de San Miguel y ahora uno de sus vecinos encomenderos.²⁴ Alrededor de 1569, o un poco antes, había contraído nupcias, y a tener muy en cuenta, la nueva esposa también tenía sangre indígena, pues que su madre era la mestiza Catalina Morales, hija natural de Lázaro de Morales y la india Isabel Palla²⁵, probablemente originaria del Cuzco según nos indica su apellido²⁶.

Si nuestra deducción es correcta, Lucía González debió ser traída a San Miguel de Tucumán para vivir junto con su padre y su nueva esposa Luisa. Luego es a ésta, a los hijos de este segundo matrimonio nacidos hasta entonces, y a Lucía González a quienes mandó a traer de Tucumán, a reunirse en la nueva y definitiva vecindad de Córdoba.

Sin embargo, el cuadro “familiar” es mucho más complejo. En marzo de 1583, Isabel, india del “servicio” de Jaimes, residente en Córdoba, daba poder a Antonio Pereira para que le cobrase cierta suma de dinero en Chile y, con este fin, pedía a la justicia que su esposo el indio Pedro, estante también en Córdoba, le diera expreso consentimiento para extender el mencionado poder. En diciembre de 1585, el propio Jaimes otorgaba, a su vez, otro poder a fin de llevar diligencias para finiquitar algunas deudas que le quedaban a su favor, y en noviembre de 1587, volvía a insistir esta vez con su conocido Cristóbal Martín Galeo, vecino de La Serena, Chile, para que pudiera cobrar lo obtenido de la venta de un solar ubicado en esa ciudad y que pertenecía a “*una india criada mía llamada Isabel*” y, además le solicitaba

²³ *Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600*, Edición preparada por Aurelio Z. Tanodi, María Elsa Fajardo y Marina Esther Dávila, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1958.

²⁴ MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos...*, op. cit.

²⁵ NOLLI; Estela, *Mestizajes, identidad y oficio: San Miguel de Tucumán, siglo XVII*, en: FABERMAN, Judith – RATTO, Silvia, *Historias mestizas en el Tucumán colonial ...*, Op cit., p. 56

²⁶ “Palla” eran llamadas algunas princesas incas.

vendiera un solar perteneciente a la india Juliana, su suegra de primer matrimonio, ya fallecida.²⁷ Es importante destacar la expresión que utiliza Jaimes al referirse a su suegra, cuando ordena la venta de un “*solar que está en la barranca del río a espaldas del solar de Juan Páez, que fue de una india Juliana la cual dejo por heredera a Juana Díaz su hija, mujer del otorgante...*”²⁸

Frente a este complejo cuadro familiar surgen naturalmente varios interrogantes. ¿Quiénes eran estas indias propietarias de solares? ¿La india Isabel, diaguita del Vallevicioso, propietaria de un solar en La Serena, su esposo el indio Pedro, y con ellos, Inés González Jaimes, la hija natural que tuvieron, todos vinieron juntos con Lucía González cuando ésta fuera traída al Tucumán? ¿Quién los trajo? ¿Qué pasó con el hijo mestizo Gabriel González Jaimes? Lo único cierto es que, no obstante haber sido la amante y criada, Isabel y Pedro, su conyuge, sirvieron a su patrón en La Serena, y lo seguían haciendo en Córdoba. No sabemos en qué posición estaban los otros hijos naturales de Jaimes.

Una situación familiar muy interesante y, a su vez, confusa fue, entonces, la que tuvo Bartolomé Jaimes. Y más, aún, si se incorpora a Gaspar González o Jaimes, otro hijo natural que tuviera más adelante con Juana, india de uno de los tantos pueblos de encomienda en Córdoba.²⁹

Juan Bautista Noble

La historia de Juan Bautista Noble es particularmente significativa, porque se trata del ascenso social de un mestizo, que participa en las campañas de conquista.

Había nacido en 1548 en Cuzco, Perú, y como el mismo reconociera, era hijo bastardo de Juan Martín, oriundo de Venecia³⁰, y de Elvira, natural de esa ciudad. Ni en su propio testamento ni en ningún otro documento habla demasiado al respecto. El padre, de profesión cirujano, vecino de Chuquisaca, vino también a Córdoba y asistió al traslado de la ciudad de la cual llegó a ser vecino encomendero. Más aún, tenía dos hijos naturales reconocidos, Andrés y Catalina Martín, ésta esposa de Miguel de Mojica, vecino fundador de Córdoba, oriundo de España, y hasta donde sabemos, Juan Bautista Noble no estableció con ellos ningún tipo de relación.³¹ Por lo tanto, la bastardía debió pasar lisa y llanamente por la

²⁷ AHPC, *Registro 1*, 1587, fs 257

²⁸ AHPC, *Registro 1*, 1587, fs 257v. La negrita es nuestra.

²⁹ AHPC, *Registro 1*, 1603-04, f. 237 r.

³⁰ En los documentos es mencionado como Juan Martín Veneciano, como si este último fuera su apellido.

³¹ Son muchas coincidencias como para pensar en un simple caso de dos personas con el mismo nombre y apellido y más aún oriundas de Venecia y que hayan estado en la misma región y en la misma época. Ni siquiera en su testamento Juan Martín hizo mención de la paternidad, y siendo hombre soltero –al menos, en

negativa del padre a reconocer su paternidad. En cuanto a su madre, a quien recordó siempre, sólo nos aclara su nombre y es indudable que era india. En cualquier caso, desde bastante joven Bautista Noble llevó una vida errante, vinculada con mercaderes españoles y, por ende, muy relacionado con el espacio comprendido entre su ciudad natal, Chuquisaca y Potosí. No erramos en nuestra apreciación si le consideramos como un mestizo muy hispanizado.

Quizás por ello, y con apenas 17 años, se suma a la tropa que en 1565, pasó al Tucumán a las órdenes del capitán Gerónimo González de Alanis, segundo de Francisco de Aguirre, por entonces Gobernador; y esta circunstancia nos marca la incorporación del joven cuzqueño a las huestes de la conquista y colonización.

Es así que Juan Bautista Noble termina por establecerse en Santiago del Estero y, siguiendo las órdenes primero de Aguirre y luego de las autoridades que sucedieron a este último, participó en la pacificación de los naturales de la jurisdicción de la ciudad y, al parecer, intervino en el traslado de San Miguel de Tucumán e incluso colaboró en el sustento de su vecindario y en sujetar a los indios de su comarca. En este sentido, Raúl A. Molina sostiene que esta participación militar estuvo vinculada con los calchaquies y siempre en calidad de vecino de Santiago del Estero. Por lo demás, cabe destacar que lo hizo a su costa, con sus propios caballos y armas, circunstancias que no debemos dejar de considerar dado su condición de mestizo, puesto que es un indicativo de que contaba con recursos propios.³²

Allí se une a la hueste de Jerónimo L. de Cabrera,³³ participando en la fundación de Córdoba, razón por la cual recibió una encomienda de indios en Calamuchita el 24 de enero de 1574, y el 13 y 24 de diciembre del mismo año se le hizo merced de una chacra y una cuadra de riego y, con motivo del traslado de la ciudad, le fue adjudicado un solar.

Al mismo tiempo, conformó un hogar. El 6 de junio de 1575, se casó por poder con María de Encinas en Santiago del Estero, no aportando la novia dote al matrimonio. Hecho este muy significativo que nos plantea si María era también mestiza, dado que no se mencionan los nombres de sus padres.

Sea como fuere, Juan Bautista Noble y su esposa lograron mantener y aún incrementar un interesante patrimonio. María recibió un solar en merced 1577 y otro lo adquirió de su

Indias-, había tenido dos hijos naturales mestizos con quienes sí mantuvo una fluida y estrecha relación. Por su parte, Miguel de Mojica había estado también en Chuquisaca y, además, se había establecido en Santiago del Estero con su esposa, y junto con Juan Bautista Noble, vino en la hueste de Cabrera. AHPC *Escribanía 1*, 1574-76, Leg. 1, Exp. 9. Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos...*, op. cit.

³² AHPC, *Escribanía 1*, 1598, Leg. 6, Exp. 1. No obstante, Molina sostiene, equivocadamente, que Juan Bautista Noble entró al Tucumán con don Jerónimo Luis de Cabrera y, por cierto, desconoce su estadía previa en Santiago del estero. *Diccionario biográfico de Buenos Aires. 1580-1720*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000, p. 278.

³³ AHPC, *Escribanía 1*, 1574-76, Leg. 1, Exp. 7.

propio peculio y, durante el matrimonio, los esposos incorporaron dos chacras en las cercanías de la ciudad y una tercera chacra y dos estancias más en el río Primero, ubicadas tanto en sus nacientes como más abajo de la ciudad.³⁴

Un interesante patrimonio el que habían reunido y que, junto con su condición de vecino encomendero, fueron suficientes condiciones para que Bautista Noble fuera elegido como mayordomo del cabildo en 1584, señal de cierta consideración y confianza por parte del vecindario.³⁵ Para la fecha, además, habían nacido Ana y Catalina Bautista que habían sido bautizadas y reconocidas como hijas legítimas; aunque también tenía una hija natural Inés Bautista, habida en una india llamada Lucrecia, difunta, de las que no se olvidó al testar, dejando a la niña dos solares y disponiendo unas misas por el alma de la madre.³⁶

No es extraño, entonces, que este mestizo se haya integrado a la sociedad cordobesa. En los últimos días de su vida, Juan Bautista Noble, como otros conquistadores de la época, no se olvidó de los daños que pudo haber causado en las malocas tanto en Santiago del Estero como en Córdoba y, entre las disposiciones a cumplir por sus albaceas, estaban una serie de restituciones a favor de varios pueblos de indios en razón de haberles tomado maíz y otros alimentos.³⁷ Su breve historia parece hacer honor al apellido, del que por otra parte desconocemos su origen.

Antonio Pereira

Antonio Pereira, hombre muy inquieto, era el típico conquistador que, teniendo noticias de cualquier nueva empresa que implicara enfrentarse con lo desconocido y más aún la lucha armada, estaba presto a participar. Nacido en 1532 también en España, de condición hidalgo, muy joven se embarcó con destino a Veracruz, y luego de recorrer Méjico y Honduras, pasó al Perú en 1548 al servicio del capitán Gomes Ayres, y respondiendo al pedido de auxilio del Licenciado Pedro de La Gasca, estuvo presente en la batalla de Jaquijaguana contra Gonzalo Pizarro. Posteriormente, se puso al servicio del gobernador Pedro de Valdivia cuando éste regresaba a Chile a fin de asegurar su autoridad jaqueada entre conjuras de españoles y levantamientos indígenas.

³⁴De los cinco solares, María de Encinas compró dos AHPC, *Registro 1*, 1574-79, f. 129 r., 1580-83, f. 86 r. y 1589-90, f. 69 r. y *Libro de mercedes de tierras de córdoba ...*, Op. Cit., ps. 43 y 50. Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Orígenes históricos de la propiedad urbana ...*, Op., cit., p. 92.y 96.

³⁵MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y Nietos de fundadores ...*, Op.. cit..

³⁶AHPC, *Registro 1*, 1589-90, f. 69 r. y *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 8

³⁷Por lo demás, dispuso su entierro en la Iglesia mayor y que dijera misas por su alma sin olvidar la de su madre Elvira e incluso de su padre, ya difuntos para la fecha. Jaimes y Ludueña iniciaron inmediatamente la sucesión. AHPC, *Registro 1*, 1589-90, f. 69 r. y *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 8.

Casi con veinte años de edad, intervino en la repoblación de La Serena en 1549, y es allí donde conoció a Bartolomé Jaimes. A diferencia de éste, llevó una vida errante y de aventura integrando distintas huestes y, entre ellas, se destacó al servicio del general don Miguel de Velasco en la conquista del Arauco, llegando a estar presente en Tucapel, uno de los encuentros más desastrosos para las armas españolas. Por último, cuando Francisco de Villagra estuvo a cargo del gobierno, formó parte de un pequeño y arriesgado grupo de diez y ocho hombres que cruzó la cordillera en auxilio de San Juan de la Frontera.³⁸

Hacia 1650 se estableció en Coquimbo, repartiendo su vida entre esta ciudad y La Serena. Allí conoció a María, hija de Juana, ambas indias peruanas radicadas en esta parte de Chile. De la relación entablada con esta india nació su hija María en 1569. No obstante, que la india María se terminó casando con Gonzalo, otro aborigen peruano, los encuentros continuaron y, como fruto de ellos, nació Magdalena. Ambas niñas, María y Magdalena, fueron reconocidas por Pereira y llevaron su apellido.³⁹

Sin embargo, estos amoríos no perduraron, y dejando con su madre a sus pequeñas hijas, continuó su camino. En 1572, acompañó al capitán Francisco de Godoy, yerno de Francisco de Aguirre, cuando éste trasladara a su familia a este lado de la cordillera y se estableciera en Santiago del Estero. Todavía había mucho por descubrir, conquistar y colonizar, por lo que el Tucumán ofrecía grandes posibilidades a un soldado como Pereira, entre otras ser recompensado por sus servicios a la corona.

En este sentido, tuvo mucha suerte. A su llegada a Santiago del Estero, había asumido don Gonzalo de Abreu Figueroa la gobernación a comienzos de 1574 y, a raíz de ello, Pereira se mantuvo a la expectativa. La ocasión se le presentó cuando Luis de Luna renuncia a su encomienda ubicada en el extremo norte del valle de Punilla, oportunidad en que se le encomendaron a Pereira los pueblos vacantes: los de Anis sacat, Escoba sacat y Quilumpe sacat.⁴⁰

Recién entonces se encaminó hacia Córdoba, arribando cuando se iba a hacer el traslado de los vecinos del fuerte a la traza definitiva de la ciudad.⁴¹ Debido a la rebeldía de los indios de la jurisdicción, Pereira vio dificultada la toma de posesión de su encomienda. Pero se vio pronto recompensado cuando las autoridades solicitaron su servicio en virtud su vasta experiencia militar. En calidad de caudillo de expediciones punitivas, recorrió varias

³⁸ “Méritos y servicios” que Pereira sacara a relucir con motivo de sus pretensiones a ser encomendero. AHPC, *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 10.

³⁹ AHPC, *Registro 1*, 1602, f. 354 v.; y *Escribanía 1*, 1595-97, Leg. 5, Exp. 3 y 1605, Leg. 17, Exp. 12.

⁴⁰ AHPC, *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 10.

⁴¹ En este momento trascendental de la ciudad, Carlos Luque Colombes ubica sus primeros pasos. *Orígenes históricos de la propiedad urbana ...*, Op. cit., p. 94.

veces las sierras, y con ello, adquirió una amplia visión del territorio y los poblados aborígenes. Por ello no extraña que asistiera con el capitán Antón Berrú al descubrimiento de un camino con San Juan y, que hacia 1583 don Alonso de Sotomayor, nuevo gobernador de Chile, le encargara la búsqueda de una ruta más apropiada para el tráfico de carretas entre Mendoza y Córdoba por el río Cuarto.

Entre tantas ocupaciones, no había podido hacerse cargo de la encomienda. Por ello, aprovechando una comisión que se le diera para castigar a los indios de la comarca de Anisacat, Pereira tomó posesión de la misma, aunque llamativamente delegó las obligaciones de la vecindad en manos de Juan Barrientos.⁴²

Llamativo fue el súbito interés por traer a sus hijas mestizas a Córdoba. Aprovechando un viaje a Santiago de Chile, se llegó hasta La Serena. Por entonces, las niñas habían crecido. Es muy probable que este hecho facilitara el acuerdo, o simplemente se las trajo sin el consentimiento materno; pero lo cierto es que padre e hijas iniciaron el viaje que resultó muy largo y cansador y, de ahí que cruzada la cordillera, descansaran unos días en Mendoza, llegando a Córdoba en 1586.⁴³

Para entonces ya había comenzado a conformar un interesante patrimonio. Sucesivamente fue agraciado con mercedes de tierra a fines de 1583 y comienzos del 84. En el río Primero, más o menos cerca de la ciudad, se le dio un predio ubicado entre los pueblos de encomienda de Suquía y de Chivaja, y otro en una cañada en el paraje de Nimilitara, entre los pueblos Nuñosacate y Quisquisacate hacia la sierra. Por si fuera poco y casi simultáneamente a esta última, se lo agració con una cañada en el camino que iba al valle de Punilla por Saldán. Como a otros vecinos, fue para que tuviera donde sembrar trigo y maíz⁴⁴ Es probable además que después que viniera de Chile adquiriera un solar que junto con el que ya tenía, sirvió de base para la construcción de la casa de su morada.⁴⁵

Sin embargo, no permanecía mucho en la ciudad a tal punto que su hija menor Magdalena tuvo que vivir en casa de Juan Nieto y en otra oportunidad en la del capitán don Pedro L. de Cabrera.⁴⁶ En muchos casos, estas ausencias se debían a viajes de negocios y, por

⁴² AHPC, *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 10.

⁴³ Padre e hijas estuvieron unos días en casa del capitán Bartolomé de Bustos y su esposa Isabel Pérez, suegros de Juan de Soria, vecino de Córdoba casado con una de sus hijas y por entonces residente en Mendoza. AHPC, *Escribanía 1*, 1601, Leg. 12, Exp. 4.

⁴⁴ Esta última merced le fue confirmada el 28 de febrero de 1585. *Libro de mercedes...* Op. cit., ps. 118 a 121

⁴⁵ Carlos Luque Colombes, quien estudiara la conformación de la traza urbana de Córdoba, no ha podido determinar cuando pasaron a su poder. En este sentido, es probable que el que fuera de Luis de Luna lo haya adquirido cuando residiera en Santiago del Estero. Es decir, antes de pasar a vivir a Córdoba. En: *Orígenes históricos de la propiedad urbana ...*, p.94.

⁴⁶ AHPC, *Escribanía 1*, 1601, Leg. 12, Exp. 4.

ello, no debemos sorprendernos que haya tenido otro hijo natural. En Charcas, fruto de una relación pasajera con una india, nació Pedro Cansinos y al igual que lo que ocurrió en su momento con María y Magdalena, fue dejado a cargo de la madre. En 1602, cuando ya era anciano y las fuerzas le flaqueaban, Pereira recordó a este hijo y su intención fue que viniera a Córdoba a hacerse cargo de los bienes.⁴⁷

La primera generación de mestizos y su inserción social

Retomando el hilo de las historias previamente trazadas, analizaremos la incorporación a la sociedad cordobesa de los descendientes de Bartolomé Jaimes, Juan Bautista Noble y Antonio Pereira.

Córdoba, la nueva ciudad del Tucumán, brindó una oportunidad a estos mestizos. No obstante que en la capital del virreinato peruano y otros lugares de la América española estuvieran soplando vientos contrarios, y se tuviera una visión negativa acerca de estas personas. En cualquier caso, la red social fue lo suficientemente porosa como para brindarles un lugar en su seno.

Los hijos de Jaimes

En estos años iniciales el matrimonio era el medio más común utilizado para insertarse socialmente, especialmente en el caso de las mujeres. Cuando alcanzó la edad suficiente, Lucía González, hija legítima de Bartolomé Jaimes y la mestiza Juana Díaz, se casó con Francisco Rodríguez Rolón, hijo legítimo de Gaspar Rodríguez o Rodríguez Rolón, vecino encomendero, y Lucía de Quintanilla, primeros pobladores de Córdoba.⁴⁸ Los novios eran muy jóvenes, Lucía tenía 13 años y Francisco 16, razón por la cual Jaimes fue designado tutor y curador de sus bienes.⁴⁹

Al parecer, no hubo dote, pero quedaba la herencia materna en La Serena, y el 17 de junio de 1585, los jóvenes esposos autorizaron a su tutor para cobrar los bienes que habían quedado por muerte de sus abuelos maternos Diego Francisco y la india Juliana, en particular, el solar de La Serena. Muy pronto, Bartolomé Jaimes se concertó, además, con Rodrigo de Salinas, mercader, para que cobrara de Sebastián Álvarez, vecino morador de la ciudad chilena, 888 pesos en oro de esos bienes. Por las dudas, el 12 de enero del año siguiente, se

⁴⁷ AHPC, *Registro I*, 1602, f. 354 v.

⁴⁸ Muy llamativo es que Lucía de la Quintanilla era hija natural de Bernaldino Ruiz de la Rivera, vecino del Perú. En tal caso, ¿era hija de una india? De ser así, se incrementaría el número de casos de mestizos presentes en Córdoba.

⁴⁹ El 17 de junio de 1585 se definió esta tutoría y curaduría. AHPC *Registro I*, 1584–1587, f. 108 r.

volvió a acordar con Juan de Soria, vecino de Mendoza, y el capitán Alonso Abad, vecino de Santiago del Estero, esta cobranza.⁵⁰

Además, Lucía llevó al matrimonio un solar que se le hiciera merced con motivo del traslado de la ciudad en 1577. Es que las tierras fueron el recurso utilizado por Jaimes para incrementar el patrimonio de sus hijos, y una forma de asegurarles su futuro.

Rodríguez Rolón no debía contar con muchos medios, salvo un solar que se le repartiera en 1577 y más otro que heredara a la muerte de su hermano y luego su madre, y hasta cierto punto los indios de la encomienda paterna. Tras su temprana muerte, lo único que dejó a su esposa fueron más que 40 pesos que obtuviera por haber ido en una maloca en lugar del menor Blas de Peralta, vecino encomendero.⁵¹

Lucía González, joven y viuda, se volvió a casar en 1590, esta vez con un hombre mayor nacido en Ciudad Real, España, en 1533. El novio era Juan Maldonado, hijo legítimo de Andrés Maldonado y María Hernández, que a la sazón tenía 46 años.

Disponiendo de mayor número de bienes, Bartolomé Jaimes pudo esta vez ofrecer una interesante dote. El 6 de julio de 1587, otorgó la escritura de promesa de dote⁵²; tres años después, el 17 de noviembre, la pareja contraía matrimonio en la iglesia parroquial; y recién el 7 de noviembre de 1596, Maldonado otorgaba el correspondiente recibo a favor de su esposa por valor de 2.210 pesos. Sin duda, estas fechas más o menos distantes estuvieron relacionadas con las alternativas en la cobranza de la herencia materna de Lucía en La Serena. Poco después, Maldonado recibió una encomienda de varios pueblos de indios en Nono y otros puntos de Traslasierra.⁵³

Es importante destacar que Lucía González, no obstante haber nacido de un matrimonio constituido y bendecido por la iglesia católica, y, además, de haberse casado, nunca recibió el trato de “doña”.

Mucho más sencillo fue la incorporación de Inés González Jaimes, la hija natural nacida de la relación con la india diaguita Isabel, a la sociedad cordobesa que, a diferencia de aquella, recibió paradójicamente el trato de “doña”. Inés se casó en 1588 con Diego de Funes, oriundo de Ciudad Real, España, que habiendo recibido ese mismo año la encomienda de Mogigasta, en Traslasierra, y siendo propietario de tierras en las cercanías de la ciudad, era

⁵⁰Descontados 150 pesos de la misma moneda, Salinas debía traer empleado el resto en “ropa o mercaderías” de Chile. AHPC, Registro 1, 1585-86, 108 r., 139 r. y 143 r.

⁵¹AHPC, *Escribanía 1*, 1605, Leg. 18, Exp. 1. Cfr. CARLOS LUQUE COLOMBRES *Orígenes históricos de la propiedad urbana ...*, Op. cit. p. 85.

⁵²AHPC, *Registro 1*, 1584-1587, f. 182 r.

⁵³AHPC, *Escribanía 1*, 1605, Leg. 17, Exp. 11.

el candidato ideal.⁵⁴ Diego de Funes era tenido por hidalgo, había llegado al Río de la Plata de niño, y con 13 años de edad estuvo presente en el traslado de la ciudad de Córdoba en 1577⁵⁵. Desde entonces, y en la medida de sus posibilidades, participó de las malocas que se hicieron para la pacificación de la ciudad.⁵⁶ Pero poco duró el matrimonio, puesto que a mediados de 1596 murió asesinado por los indios de su encomienda.⁵⁷

Por razones de espacio no desarrollamos en este trabajo la descendencia que tuvo con la mestiza Isabel Martín del Arroyo. La descendencia fue muy numerosa, y enlazó con importantes familias de Córdoba, cuya descendencia llega hasta la actualidad.

Los hijos varones mestizos ilegítimos de Jaimes no parecieron tener la misma suerte que sus hermanas. Sólo de Bartolomé Jaimes y de Francisco o Gaspar González Jaimes, disponemos de información muy aislada.

Si bien en su testamento de 1603 Bartolomé Jaimes, reconoció como hijos naturales a Bartolomé y Francisco o Gaspar, poco parece haber sido el trato con ellos. En realidad, dejó a Francisco y a su madre a cargo de su hermanastro Miguel González Jaimes, para que se encargara del niño mestizo hasta que tuviera edad competente “para poder buscar su vida” y, en cambio, no hubo ninguna palabra o legado material para Bartolomé.⁵⁸

Es de suponer que, mientras vivió el padre, ambos vivieron bajo su amparo. Quizás, por ser el varón mayor del segundo matrimonio de su padre, González Jaimes les ayudase y los tuviese a su servicio en la estancia del valle de Punilla.⁵⁹ De Bartolomé, conocemos que tuvo una hija natural llamada Elvira González Jaimes que se casó con Francisco de Torres, hijo de Pedro Álvarez de Torres y da. Isabel de Ortiz Montes de Oca, oriundo de Sevilla, España, hacia 1603.⁶⁰ En cambio, Francisco se vio envuelto con varios vecinos, en un hecho criminal a raíz de la muerte violenta de Luis Méndez de Medina, residente, en 1614. Finalmente, fue

⁵⁴ AHPC, *Escribanía 1*, 1611, Leg. 25, Exp. 1 y *Libro de mercedes de tierras ...*, Op. cit., p. 163.

⁵⁵ Al parecer, Funes vino con su padre también llamado Diego de Funes. Funes hijo declaraba en octubre de 1593, ser vecino de Córdoba, de 30 años. Se hace esta salvedad, pues se ha confundido al padre con el hijo. AHPC, *Escribanía*, 1, 1595-97, Leg. 5, Exp.6. Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *El deán doctor don Gregorio Funes. Arraigo de su familia en América en: Para la Historia de Córdoba*, Biffignandi ediciones, Córdoba, 1973, Tomo II, p. 323, y LIMA GONZALEZ BONORINO, Jorge F y LUX WURM, Hernán Carlos, *Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata*, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, San Isidro, 2001, p. 122.

⁵⁶ AHPC, *Escribanía 1*, 1611, leg. 25, exp. 1, f. 5: “Por cuanto vos, Diego de Funes sois hijodalgo y aveis servido a Su Majestad en esta ciudad en la conquista y pacificación de los naturales...”

⁵⁷ AHPC, *Escribanía 1*, 1595-97, leg. 5, exp. 6. El deán Gregorio Funes cuenta entre sus antepasados a Diego de Funes y la mestiza da. Inés González Jaimes. Conf. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *El deán doctor don Gregorio Funes ...*, Op. cit., ps. 323-324..

⁵⁸ En realidad, salvo porque Francisco era aún un niño, no hizo ningún legado ni si quiera a da. Inés González Jaimes. AHPC, *Registro 1*, 1603-04, f. 237 r.

⁵⁹ AHPC, *Registro 1*, 1614-15, 20 r.

⁶⁰ A fin de ayudar a la pareja, Bartolomé Jaimes hijo le dio a su hija 20 vacas y 500 ovejas. AHPC, *Escribanía 1*, 1632, Leg. 65, Exp. 12.

absuelto, aunque solo pudo salir de prisión cuando su sobrino Cristóbal de Funes⁶¹ pagó la fianza.⁶² Después de ello, y sin muchos recursos, es muy probable que se marchara a otra jurisdicción.

Las hijas de Noble

Por su parte, las hijas de Juan Bautista Noble se casaron muy jóvenes. Fallecido su padre, su madre María de Encinas casó nuevamente, esta vez con Andrés Contreras. Pronto quedó al descubierto una deficiente administración de los bienes de las niñas, por lo que su nuevo tutor, Francisco Rodríguez, solicitó una investigación que probó que por una mala administración se habían perdido varios solares pertenecientes a las niñas, y entre otras cosas que se había vendido un solar por unas pocas fanegas de maíz.⁶³ En fin, a medida que tuvieran edad para casarse, el casamiento era el recurso más fácil y rápido para solucionar los problemas de su manutención y desarrollo.

Ana Bautista de Encina, la heredera de la encomienda paterna, contrajo matrimonio en Santiago del Estero en 1590 con Pedro García Delgado, hijo de Bartolomé García, oriundo de España, primero propietario de minas en Potosí, y luego vecino fundador de Talavera de Esteco y de Córdoba, y de Francisca Núñez Barriga, mestiza.⁶⁴ Dado la juventud de los novios, 19 años él y 11 años ella, fue una boda arreglada con el fin de evitar que se perdiera la encomienda, aunque igual se perdió el pueblo de Cochilco Halo, de la región de la Campana, a manos de Bartolomé Jaimes, padrino de bautismo de la novia.⁶⁵

Pedro García Delgado fue encomendero de los pueblos de Yacanto y Loclo en Calamuchita, donde tenía además una estancia y llegó a desempeñarse como mayordomo en 1592, regidor y tenedor de bienes de difuntos en 1600, alcalde de la Santa Hermandad en 1605, regidor en 1609 y 1618, y tesorero de la Real Hacienda en 1612. De este matrimonio, nació una hija, da. Francisca de Encinas, quien se casó con el capitán Lázaro Matos da Silveria, oriundo de las islas Azores, Portugal, comerciante, muy probablemente vinculado con el contrabando, y se establecieron en Buenos Aires.⁶⁶

⁶¹ Hijo de su hermanastra Inés González Jaimes y Diego de Funes.

⁶² AHPC, *Registro 1*, 1614, f. 191 v.

⁶³ AHPC, *Escribanía 1*, 1590-91, Leg. 3, Exp. 8.

⁶⁴ Francisca Núñez Barriga era hija natural de Alonso Núñez Barriga, presente en la gobernación del Tucumán desde los primeros años de la conquista y, por lo tanto, es casi seguro que fuera mestiza. Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro *Hijos y nietos de fundadores ...*, Op. cit. Pág.

⁶⁵ Bartolomé Jaimes fue también uno de los albaceas de Juan Bautista Noble.

⁶⁶ AHPC *Registro 1*, 1623-24, 367 r. Cfr. MOLINA, RAUL A. *Diccionario biográfico de ...*, Op. cit., ps. 466-467.

Catalina Bautista o da. Catalina de Encinas, la menor de las dos hermanas, tuvo promesa de dote el 12 de febrero de 1604, se casó con Pedro de Olmedo, mucho mayor que ella, nacido en España en 1541, tenido por hijodalgo. Olmedo fue encomendero de pueblos de indios tanto en Calamuchita como Olaén y propietario de una casa y varios solares en la ciudad y dos chacras y una estancia en el río Primero, siendo mayordomo y regidor del cabildo en varias oportunidades, y desempeñando importantes cargos entre otros el de regidor.⁶⁷ Una vez viuda, contrajo segundas nupcias con Pedro Palomeque, mercader, aunque sólo tuvo hijos con Olmedo llamados Pedro y Ana de Olmedo, fallecidos solteros, y da. María de Olmedo o Encinas, casada con su primo Antonio García Delgado, hijo natural de Pedro García Delgado.⁶⁸

Inés Bautista, la hija natural habida con la india Lucrecia, y mayor que sus dos hermanastras, contrajo matrimonio con Domingo Cornejo o García Cornejo, sastre. En este caso, el artífice de la boda fue Andrés de Contreras⁶⁹, quien había enseñado el oficio al novio y que influyó sin duda para que tuviera lugar la boda. Mientras que la joven aportó el solar que le legara su padre, el novio incorporó a la sociedad conyugal el escaso instrumental de su oficio y, a fin de poder subsistir, no pasó mucho tiempo sin que vendieran el predio urbano. Cornejo tuvo una muerte violenta a raíz de una pendencia con Pedro de Candía, “el Viejo”, vecino fundador, y al parecer no hubo descendencia del matrimonio.⁷⁰

Las hijas de Pereira

Por último, para las hermanas María y Magdalena Pereira, el matrimonio parecía ser su destino, destino para nada ajeno a la voluntad de su padre.

Al ser el producto de relaciones muchas veces pasajeras, el reconocimiento del padre les abrió las puertas. En este sentido, si bien nunca se casó, Antonio Pereira demostró que había criado y alimentado a Magdalena y, no obstante haberlo hecho por poco tiempo, era su hija y no del indio Gonzalo con quien la india María, su amante, se había casado. Por lo tanto, el sólo hecho de haberlas reconocido y más aún dado demostraciones concretas de amor filial, era más que suficiente para ser tenidos como hijos.⁷¹

⁶⁷ AHPC, *Registro 1*, 1613, tomo 1, fs. 273 r. y 275 v.

⁶⁸ AHPC, *Registro 1*, 1613, tomo 1, f. 273 r. y **Escribanía 1**, 1615, leg.34, exp. 7. Según Raúl A. Molina. Antonio García delgado era hijo natural de Pedro García Delgado. *Diccionario biográfico de ...*, Op. cit., p. 278.

⁶⁹ Segundo marido de Maria de Encinas, viuda de Juan Bautista Noble

⁷⁰ Cornejo y su esposa vendieron el solar a Pedro de olmedo, su futuro cuñado. AHPC, *Registro1*, 1589, f. 107 r. y *Escribanía 1*, 1595-97, leg. 5, exp. 2.

⁷¹ AHPC, *Escribanía 1*, 1601, leg. 12, exp. 4.

En efecto, ya fuera porque se dudara de sus derechos o porque María Pereira no estaba capacitada para sacar mayores beneficios de sus indios, su casamiento con Martín de Salvatierra fue un verdadero acuerdo que tuvo como base la cesión de la encomienda de Pereira a su futuro yerno, que a cambio se obligaba a asegurar el futuro de María y de su cuñada Magdalena.

En efecto, el 27 de mayo de 1587, habiéndose llevado a cabo el matrimonio, Martín de Salvatierra, oriundo de Sevilla, España, se obligó a pagar a da. Magdalena Pereira la suma de 1.500 pesos en plata corriente para su futura dote en un plazo de siete años. Entre los bienes aportados por su esposa, se incluyó el pueblo ahora conocido como Anisacate y, al mismo tiempo, Antonio Pereira renunció a los de Quisquisacate y Escoba para que fueran encomendados a su yerno. Además, el 23 de mayo del año siguiente, da. María daba poder a Isabel Curbana, mujer de Luis de Cartajena, vecinos de Coquimbo, para vender el solar y casa que fueran de su madre María y su abuela Juana, indias del Perú, en La Serena. De todo ello, resultó que se mantuviera en firme la obligación de pagar esa suma aunque se redujo finalmente a la mitad a raíz de un pleito entre los propios interesados, y que Salvatierra fuera encomendero de estos dos últimos pueblos, pues por escritura del 10 de junio del mismo año, “dejó” y “donó” Anisacate a su suegro.⁷²

Después de tantas vueltas y semejantes irregularidades - convalidado por las autoridades del Tucumán-, las dos mestizas tuvieron asegurado su porvenir. Además, y este hecho es muy sintomático, desde entonces se las comenzó a tratarlas en calidad de “doñas”.

Sin embargo, su destino fue muy diferente. Da. Magdalena falleció soltera y bajo disposición testamentaria el 7 de mayo de 1595⁷³. Da. María Pereira en cambio se casó a la muerte de Salvatierra, con Alonso de Noguera primero y Miguel de Vidaure después.

Con Salvatierra tuvo dos hijos, Ana y Alonso de Salvatierra, y con Noguera tuvo a da. Juana de Noguera. Como al fallecimiento de su padre Alonso era muy pequeño, Vidaure advirtió que hacerse cargo de la administración de la encomienda proporcionaba muy buena renta. Como buen maestro de hacer carretas se preocupó por capacitar en este arte a los indios de la encomienda de Escoba, que, en virtud de ese hecho, pasó a constituirse en la piedra angular de la economía familiar. Este fue uno de los motivos del rápido casamiento primero de Ana de Salvatierra con Pedro Casero, oriundo de la Villa de Valdeolivas, Cuenca, España; y después el de su hermano Alonso, que casó con da. Catalina Carriazo, hija de Pedro

⁷² AHPC, *Registro I*, 1587, fs. 221 r. y 222 r. y 1588, f. 26 r. y *Escribanía I*, 1601, leg. 12, exp. 4.

⁷³ Da. Magdalena Pereira gozó también del servicio de algunas indias de la encomienda del padre e incluso de su cuñado. AHPC, *Escribanía I*, 1601, Leg. 12, Exp. 4.

González Carriazo, encomendero, y Francisca Rosales, mestiza. Da. Juana de Noguera se casó mucho tiempo después con Antonio Rodríguez Bullón.⁷⁴

En relación a Pedro Cansino, el hijo no reconocido de Pereira, vivió junto a su madre. Con los años, Antonio Pereira se acordó de él y, con la finalidad de que se hiciera cargo del patrimonio que aún tenía, le mandó a llamar. Al parecer, Pereira creyó informarse de que su hijo bastardo venía en camino desde Charcas, por lo que, a poco de morir, dispuso que sus bienes se repartieran entre Pedro y su nieta da. Ana de Salvatierra.⁷⁵ Por la información a nuestro alcance, desconocemos si Pedro vino finalmente a Córdoba, o si la noticia de su pronta llegada fue una divagación de un anciano ya al final de su vida.

Reflexiones finales

A lo largo del análisis de las familias de Bartolomé Jaimes, Juan Bautista Noble y Antonio Pereira, hemos presenciado situaciones de lo más variadas, que nos posibilitan tener un panorama de la vida de estos beneméritos de Córdoba del Tucumán: matrimonio legítimos, concretados con mujeres indias, mestizas o españolas; indias amancebadas, hijos legítimos mestizos e ilegítimos legitimados de hecho, preocupación por el bienestar económico y social de sus hijos, por mencionar solo algunas de las situaciones que advertimos comunes a todas ellas, y que además hemos visto repetirse en otros linajes contemporáneos.

Las familias de estos tres personajes estaban integradas con hijos legítimos e ilegítimos, mestizos o no, sin distinción, y las tres interactúan social, política y económicamente.

Con diferentes matices, unos como Jaimes y Nobles, se preocuparon tanto por sus hijos legítimos como por sus hijos naturales desde el momento mismo de su nacimiento. Otros como Pereira, que nunca se casó, también se ocupó de sus hijos ilegítimos aunque con un reconocimiento tardío. Lo cierto es que los tres protagonistas de esta historia cumplieron con su función de padres, dieron a sus hijos e hijas naturales su apellido y procuraron casarlos a su vez con conquistadores o hijos/as de ellos preocupándose por proveerles medios de subsistencia y un lugar en la sociedad. Así tanto las hijas de unos y otros, de origen mestizo, pudieron a su vez enlazar a su descendencia con hijos de otras familias destacadas, formando parte de esa elite que ocupaba cargos y recibía encomiendas y mercedes de indios. Muchas casaron con hijosdalgos o españoles, sin que el origen mestizo fuera un inconveniente para su evolución social. Los hijos varones a su vez, se casaron con hijas de otros españoles y la

⁷⁴ GOULD, Eduardo G. S. , *Pedro Casero: un español pobre y su descendencia*, trabajo a publicarse por el CEGyHC en el corriente año, y MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos de...*,op.cit.

⁷⁵ AHPC, *Registro I*, 1602, f. 354 v.

mayoría de ellos fueron o encomenderos o religiosos. De una manera u otra, todos heredaron importantes mercedes de tierra⁷⁶, que transmitieron a su descendencia.

En este sentido es importante destacar que el origen mestizo de estas familias primigenias, se fue desdibujando por decirlo de algún modo, en las centurias siguientes, hasta quedar en el olvido, y eso queda evidenciado en sus genealogías, cuando el nombre de la antepasada india es a veces omitido de modo deliberado⁷⁷. Es como si el haber pertenecido a la primera generación de pobladores consintiera ignorar toda la sangre mestiza que pudiera correr por sus venas. Como sostiene Boixados, los miembros de estos linajes fundadores “...no fueron negados ni ocultados y crecieron sabiendo quiénes eran. Recibieron educación y ciertos recursos que les permitieron moverse dentro del contexto familiar mayor y, por ende, dentro del sector hispano-criollo”⁷⁸

No sucedió lo mismo con las generaciones de mestizos surgidas a partir del siglo XVII, donde la integración y aceptación temprana dejó pasar en las siguientes generaciones, a la marginación y exclusión de los hijos de españoles e indias⁷⁹, fruto de una creciente población hispana llegada a partir del 1600, que procuraron ocupar rápidamente su lugar en la sociedad.

Por eso es que, retomando un concepto ya expresado en este trabajo, creemos que más allá del estigma que pudiera significar ser mestizo, en los orígenes de la conformación de la sociedad hispanoamericana, ser mestizo era algo inevitable, y por ello, aceptado. Tanto era así que ya lo expresaba por aquellos años Juan de Solórzano y Pereyra:

“Los mestizos es la mejor mezcla, que hay en Indias, y son los hijos de Españoles, e Indias: y también lo serán si un Indio se casase con una española, aunque esto sucede rara vez.

*Los que son de legítimo matrimonio son muy atendidos por las leyes, y si quedan huérfanos, se manda, que los encomenderos los cuiden, y eduquen, o se pongan en recogimiento, donde se mantengan de su hacienda: y si se quieren venir a España, en donde pueden tener parientes, se les permite...”*⁸⁰

⁷⁶ En este sentido es bueno aclarar que para los cánones de la época era tierra improductiva, y sin valor.

⁷⁷ Muy interesantes son los trabajos de Ares Queija, Boixados y Nolli entre otros, que analizan estas generaciones.

⁷⁸ BOIXADOS, Roxana, “No ha tenido hijo que más se le parezca así en la cara como en su buen proceder. Una aproximación al problema del mestizaje y la bastardía en La Rioja colonial”, en Memoria Americana 13, 2005, pag. 86

⁷⁹ FABERMAN, Judith, y RATTO, Silvia, *Historias mestizas...*, op. cit. Pág. 12.

⁸⁰ SOLORZANO Y PEREYRA, Juan, *La Política Indiana*, Madrid, año 1646, Libro II, Capítulo XXX, pag 217.

Semejante expresión, “ *es la mejor mezcla que hay*”, que pensada hoy resulta irritante, aplicándola en tiempo y espacio nos advierte que el mestizaje fue una situación que se dio naturalmente, resultado de un intercambio cultural y racial, que no estaba previsto , y que no pudo ser ignorado ni rechazado por la corona en su política fundacional. En tal sentido matrimonio y encomiendas fueron los pilares de la estrategia implementada para afianzar lo conquistado. Y para sostenerla, frente a la escasez de población española, la falta de presencia femenina en las huestes, la soledad, el hambre, en definitiva frente la falta de todo, el mestizaje fue, desde nuestro punto de vista, la base fundamental de esa construcción social.